

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IGUIGUA a 26 de FEBRERO del año 2020, la  
Comisión Electoral, establecida con fecha 02 de NOVIEMBRE del año 2019, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL DEPORTIVO PSICOSOCIAL DE CUIDADORAS  
Y CUIDADORES DE TARAPACA.  
Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
IGUIGUA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de MAYO del año 2020
- Horario : inicio 16<sup>00</sup> hrs término 18<sup>00</sup> hrs
- Lugar y dirección : BARRIO # 913  
IGUIGUA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL DEPORTIVO PSICOSOCIAL DE CUIDADORAS Y CUIDADORES DE TARAPACA.

| N° | NOMBRE COMPLETO                | RUT          | FIRMA          |
|----|--------------------------------|--------------|----------------|
| 1  | CANTIA ELISA<br>JORDANES LOPES | 12.611.198-9 | <i>[Firma]</i> |
| 2  | RONARD ELIANA DOMÍNGUEZ        | 5.002.577-6  | <i>[Firma]</i> |
| 3  | RAQUEL AHUATTA                 | 9.948.939-2  | <i>[Firma]</i> |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

